

4 de diciembre de 2024

EXIGIMOS AMPLIAR EL TEMARIO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Desde el Bloque de Senadores de la Unión Cívica Radical lamentamos la decisión del gobierno nacional de no incluir en el llamado a sesiones extraordinarias temas como el Presupuesto 2025, Ficha Limpia y una serie de iniciativas promovidas desde este espacio, que consideramos de imprescindible tratamiento.

La ausencia en el temario de Presupuesto 2025 supone la elección de ir en una dirección de discrecionalidad, de falta de previsibilidad y de poco apego al diálogo, mientras que negar Ficha Limpia es darle la espalda a la sociedad, enviar señales contrarias a la transparencia y habilitar a que nos representen personas que no deberían ocupar cargos.

En este sentido, y sumados a las iniciativas ya mencionadas, solicitamos la ampliación del temario para dar tratamiento a proyectos de ley que consideramos prioritarios como el de calidad y seguridad de la atención sanitaria o Ley Nicolás (CD-42/23); el que regula el ejercicio profesional del Acompañamiento Terapéutico (CD-9/23); el de detección temprana del Abuso Sexual Infantil (S-2079/21); el que modifica el Código Penal, sobre falsas denuncias (S-1186/23); el de Sistema Integral de Cobertura y Promoción de Créditos Hipotecarios (CD-17/23) y el que crea el Registro Nacional de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as (CD-28/22).

El cambio que mayoritariamente apoyaron los argentinos requiere madurez, responsabilidad y, sobre todo, diálogo constructivo. Cualidades que han permitido avanzar con medidas que, de otra manera, hubieran sido imposibles de sacar adelante.

Bloque de la Unión Cívica Radical

Senado de la Nación